

MÉXICO / POLICIAL / PUEBLA

Policías estatales, en prisión por tortura agravada contra un menor de edad

El Ciudadano · 10 de abril de 2022

Los detenidos, identificados como Heriberto, Esther y Pedro, ahogaban, le dieron toques eléctricos y golpearon a un adolescente



La Fiscalía General del Estado (FGE), al aportar datos de prueba, **obtuvo la vinculación a proceso contra los policías estatales Heriberto N, Esther N y Pedro N**, quienes son investigados por el delito de tortura agravada.

El 6 de enero de 2020, un menor estaba en un campo de la localidad de San Juan Tejupa, en el municipio de Atzitzihuacán, cuando sin justificación **fue detenido por las personas imputadas**.

Se presume que **Heriberto N, Esther N y Pedro N**, le dieron **toques eléctricos, golpearon y ahogaban al adolescente**, con el fin de obtener información sobre otras personas.

Con seguimiento de la denuncia y la solicitud realizada por la Fiscalía, la autoridad judicial **libró orden de aprehensión contra las tres personas servidoras públicas**, por ello fueron asegurados el 5 de abril de 2022, por los agentes investigadores.

En audiencia, la Fiscalía Especializada en Derechos Humanos consiguió que la autoridad judicial pronunciara auto de vinculación a proceso contra Heriberto N, Esther N y Pedro N, quienes **deberán permanecer con la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa** hasta que concluya la investigación complementaria.

Foto: Agencia Enfoque

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

→  bit.ly/2T7KNTl

 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano